

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202502980

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MILENA SARMIENTO MEDINA												
Identificación:	22600521												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501796	Fecha de C.D.P.	2025/07/02										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202507941	Fecha del R.P.	2025/10/24										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 8.500.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 8.500.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 8.500.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 8.500.000
Contrato Inicial	\$ 8.500.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 8.500.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
2025/10/24	2025/12/31												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 8.500.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 8.500.000
Porcentaje del Anticipo	%
Porcentaje del Pago anticipado	%
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 8.500.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 3.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Apoyar al personal del programa departamental de ETV y Zoonosis en las estrategias para identificar los riesgos para la proliferación de vectores transmisores de parvovirus, Chagas y leptospirosis en los micro territorios priorizados en los municipios priorizados categoría 4,5,6 del departamento del Atlántico	Durante el mes de diciembre se realizará, a través de la notificación del sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA y a través del día a día la manifestación de las ESE, Alcaldías, secretaria de salud municipal y comunidad la notificación de las incidencias epidemiológicas que se presenten en el momento de la enfermedad DENGUE. De acuerdo a los casos significativos de casos reportados por la secretaria de salud departamental, municipal y los encontrados y evidenciados en la comunidad por parte de los guardianes de la salud en los 22 municipios del departamento del Atlántico donde se va a implementar acciones de la salud sobre la promoción y mantenimiento de la enfermedad con el fin de identificar signos, síntomas y casos confirmados de dengue. De acuerdo a los resultados encontrados durante las jornadas de capacitación se realizara un análisis epidemiológica se determinara cuáles son los municipios, corregimiento o vías que presenten los mayores índices de brotes de casos de DENGUE. Ante estos escenarios, se hará un análisis, notificación y acciones en salud ante la comunidad sobre promoción y prevención en los territorios y micro territorios del departamento del Atlántico. En el municipio de REPELON en los Barrios: ✓ Nuevo Milenio. ✓ Marcos Lopera. ✓ Villa Lourdes. ✓ Villa Canal ✓ Calle Nueva

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	✓ Calle Flores Tamarindo
2. Realizar jornadas de información en salud, educación y comunicación para la salud en los 19 municipios categoría 4,5 6 del departamento de Atlántico.	Se realizara jornada de salud en los municipios del departamento del atlántico : Tubara, Juan de Acosta, Piojo, Luruaco, Galapa, Baranoa, Usiacuri, Sabanalarga, Manatí, Repelón, Luruaco, Suán, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Candelaria, Polonuevo, Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomas, Sabanagrande, por parte del programa reemergentes y desatendidas recalando la importancia de los 3 mensajes claves de la IRA/EDA y reforzando las temáticas de TUBERCULOSIS, LEPRÁ, PAI, DENGUE Y ETA. De acuerdo a lo manifestado y notificado en las secretarias de salud municipales se brindara apoyo en la población sobre acciones educativas, comunitarias e intersectoriales orientadas a la prevención IRA/EDA, PAI, mediante la orientación directa a la población, agentes educativos, cuidadores y actores institucionales.
3. Apoyar en las jornadas de movilización social programadas por las secretarias municipales de salud de los municipios priorizados categoría 4,5 y 6 del departamento del Atlántico.	Durante el periodo no será requerido este apoyo.
4. Ejecutar y participar en actividades de información y educación para la prevención y promoción de la salud de enfermedades reemergentes y desatendidas, tales como charlas informativas y campañas de higiene respiratoria, lavados de manos, mensajes claves de IRA y EDA, entre otras.	Se realizará capacitación en municipios del departamento del Atlántico. En el municipio de REPELON en los Barrios: ✓ Nuevo Milenio. ✓ Marcos Lopera. ✓ Villa Lourdes. ✓ Villa Canal ✓ Calle Nueva ✓ Calle Flores ✓ Tamarindo Donde se brindará información, comunicación y educación de los lineamientos de los tres mensajes claves de la IRA, EDA y la importancia de hervir el agua. Para orientar a la comunidad sobre que hacer frente a los signos y síntomas de estas, las rutas que se deben de utilizar y cómo educar a la comunidad. • Uso correcto de las mascarillas • Tres mensajes claves de la IRA / EDA • 18 prácticas de AIEPI recalando: la importancia de la lactancia materna exclusiva, fomentar la alimentación complementaria después de los 6 meses. • PAI • Proteger a los niños que tienen contacto con personas con tuberculosis • Identificar signos y síntomas de alarma • Atención a la mujer gestantes • Corresponsabilidad familiar y comunitaria en la protección de la salud. • Los 5 pasos correctos del lavado de manos. La importancia de hervir el agua para su consumo
5. Apoyar la conformación, identificación, caracterización y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.	Guardianes de la salud seguirán la cuenta en las redes sociales Instagram, Facebook y X (secretaria de salud Atlántico) compartiendo y multiplicando los mensajes con propósito y que llegue todos los territorios del departamento del atlántico y más.
6. Reportar oportunamente la canalización de casos de sintomáticos respiratorios y febriles, menores con atenciones priorizadas en salud incompletas y coordinar con secretaria de salud, centro de salud, ESE, IPS del municipio según	Se esperara recibir el instrumento que se utilizara para la canalización de los casos sintomáticos respiratorios.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

corresponda para su seguimiento.	
7. Realizar informe mensual de acciones realizadas en información y educación para la prevención y promoción de la salud de enfermedades reemergentes y desatendidas, que incluya consolidado de personas, familias, menores de 5 años y registro fotográfico, número de actividades educativas desarrolladas por período, Total de personas sensibilizadas por componente (IRA, EDA, higiene respiratoria y demás), número de casos canalizados con entidades de salud territorial, Consolidado mensual de cobertura poblacional y evidencia fotográfica documentada.	Se realizará actas redactando las actividades realizadas en las jornadas de salud que se harán en los distintos municipios del departamento del Atlántico, se presentará listados de asistencia donde se evidenciará los datos personales de cada usuario donde serán capacitados y serán recibidos y entregados al equipo de digitación de guardianes de la salud.
8. Orientar y remitir a personas con síntomas de EDA o sospecha de ETA a los centros de salud más cercanos.	Se orientará y se remitirá si se encuentran personas con síntomas de EDA o sospecha de ETA para su respectiva valoración.
9. Sensibilizar a la comunidad sobre los factores de riesgo y síntomas de las ETA y EDA: higiene deficiente, consumo de agua o alimentos contaminados.	Se realizará jornada de salud en los municipios del departamento del Atlántico. En el municipio de REPELON en los Barrios: ✓ Nuevo Milenio. ✓ Marcos Lopera. ✓ Villa Lourdes. ✓ Villa Canal ✓ Calle Nueva ✓ Calle Flores ✓ Tamarindo El programa guardianes de la salud brindará promoción de la salud y mantenimiento de la enfermedad sobre ETA y EDA, recalcando la importancia de la inocuidad alimentaria su conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, distribución y preparación de los alimentos para asegurar que una vez ingeridos no representen un riesgo apreciable para la salud.
10. Búsqueda activa, captación y remisión de los sintomáticos de piel (Enfermedad de Hansen) de la población de los 22 municipios del departamento a las ESE de los Municipios.	Se realizará búsqueda activa, captación y remisión de los sintomáticos de piel (Enfermedad de Hansen) de la población de los 22 municipios del departamento a las ESE de los Municipios.
11. Búsqueda activa, captación y remisión de los sintomáticos de respiratorios (Tuberculosis) de la población en los 22 municipios del departamento a las ESE de los Municipios.	Se realizará Búsqueda activa, captación y remisión de los sintomáticos de respiratorios (Tuberculosis) de la población en los 22 municipios del departamento a las ESE de los Municipios.
12. Búsqueda activa, captación y remisión de la población susceptible en los 22 municipios del departamento.	Se realizará Búsqueda activa, captación y remisión de la población susceptible en los 22 municipios del departamento.
13. Cumplir con las metas establecidas por la subsecretaría de salud pública y entregar informes de gestión realizada con evidencias	Se presentará el informe de gestión del periodo relacionado con metas estipuladas.
14. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato	Se le presentará a cada líder del programa guardianes de la salud, evidencias fotográficas, actas, planillas de listados de asistencia, entrega y recibido de papelería, justificando que se esté realizando en el mes de Diciembre.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
 - Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
 - Verificación del pago de Estampillas
 - Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
 - Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
 - Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
 - Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad
- Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

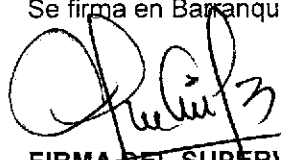
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	91387728 ✓	2025-11-11 ✓	\$ 440.500 ✓
2	91854575 ✓	28/11/2025 ✓	\$ 440.500 ✓
3	92047725 ✓	03/12/2025 ✓	\$440.500 ✓
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$1.321.500 ✓

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, del mes de Diciembre de 2025.



FIRMA DEL SUPERVISOR

C.C No. 32.834.196 de Baranoa.

152030468



FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C 22600521

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Ulises de Jesus Parra Perez / Líder de Campo programa Guardines de la Salud.	Subsecretaria de Salud Pública.
Revisó	Kenny Jose GaitanEscorcia/ Referente del programa Guardianes de la Salud.	Subsecretaria de Salud Pública.
Aprobó	Nadina Caseres/ Profesional Administrativo.	Subsecretaria de Salud Pública.